EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Año LV — No. 17.808 — 14 páginas — Precio: $ 0,80 — SANTA FE, SABADO 31 DE MARZO DE 1973 — Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Fue consagrada la fórmula frentista

La Junta Militar ha considerado definitivo el escrutinio de los comicios del 11 de marzo

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El binomio del Frente Justicialista de Liberación integrado por Héctor Cámpora y Vicente Solano Lima fue proclamado anoche para la presidencia y vicepresidencia de la Nación en el período 1973—1977 por la Junta de Comandantes en Jefe.

La resolución del organismo máximo de gobierno adoptó la forma de un estatuto en el que se resuelve dar por definitivos los resultados de la elección del 11 de marzo último en lo que hace a la presidencia y vicepresidencia de la Nación, y comunicar dicha decisión a la Cámara Nacional Electoral para que proclame a los ganadores en la primera vuelta de votos realizada el día 11.

La proclamación de los candidatos del justicialismo surge de los considerandos de la resolución de la Junta, en los que se expresa que "Los resultados del escrutinio definitivo, con muy pocas variantes confirman los del escrutinio provisorio".

Se agrega que "el artículo 81 de la Constitución Nacional, según texto de la enmienda del 24 de agosto de 1972, dispone que se proclamará presidente y vicepresidente de la República a los candidatos que por elección directa obtuvieran la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos".

Se subraya que "si bien la fórmula postulada por el Frente Justicialista de Liberación no ha alcanzado esa mayoría, se ha producido la circunstancia de que el segundo partido en orden de votos y el único con derecho a participar en una nueva instancia comicial —la Unión Cívica Radical— ya ha decidido aceptar como definitivo el resultado de la primera vuelta, y no concurrir a la segunda".

Agrega la Junta de Comandantes que "todo ello configura un hecho nuevo que debe ser considerado a la luz de los principios generales que sustenta el sistema electoral vigente y la realidad política e institucional que vive la República, además de revelar un signo promisorio para la comprensión de los objetivos del proceso de institucionalización, y el respeto recíproco entre los sectores cívicos con miras a la coincidencia de un régimen de libertad y democracia, así como la plena vigencia de los derechos y garantías constitucionales para las mayorías y minorías".

Se destaca más adelante que "las cifras del escrutinio definitivo ponen de relieve que mientras la primera coalición ha alcanzado un porcentaje de sufragios muy próximo al 50 por ciento, el partido que le sigue en orden ha obtenido un 22 por ciento aproximadamente, significativa diferencia que acuerda representatividad a la fórmula más votada para desempeñar el Poder Ejecutivo".

Se destaca, por último, que "la actitud de la Unión Cívica Radical importa una manifestación de voluntad inequívoca de acatar el pronunciamiento popular manifestado en la primera vuelta y el reconocimiento expreso de la legitimidad de los títulos de los candidatos más votados".

Señala en sus considerandos la Junta de Comandantes que proclama presidente y vice de la Nación a Cámpora y Solano Lima "para cumplir los fines y en ejercicio de los poderes revolucionarios".

Se puntualiza más adelante que "como se dijo en el mensaje de elevación de la ley 19.862, el cambio profundo del sistema de elección indirecta por el directo con mayoría absoluta, fue establecido con el objeto de corregir la crisis de representatividad de las mayorías, que por lo tanto no eran genuinamente tales, y cuya distorsión originó la endeblez del sistema institucional".

También se afirmó entonces —se agrega— que "las ideas rectoras que definen el plan de institucionalización se corresponden con la excepcional circunstancia histórica que nos toca vivir" y que "todo sistema electoral debe ser aprehendido con flexibilidad, pues ninguno de ellos encierra verdades absolutas e inmutables".

Por último se confiere forma de estatuto a los siguientes puntos:

"1º) Considerar definitivo el resultado de la elección de presidente y vicepresidente de la Nación realizada el 11 de marzo del corriente año.

"2º) Hacer saber esta decisión a la Cámara Electoral a los fines previstos para la segunda parte del artículo [illegible] del Código Electoral Nacional (ley 19.945).

"3º) De forma".



(Radiofoto UPI)

El jefe del Estado, teniente general Lanusse, preside la reunión de la Junta de Comandantes realizada en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno

El Ejército reiteró su posición institucional

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El Ejército declaró anoche que "el compromiso de las fuerzas armadas para que los argentinos vivamos en democracia con libertad y en paz con justicia, pasará a ser desde el 25 de mayo responsabilidad primordial del futuro gobierno, juntamente con todas las instituciones de la República".

La declaración está contenida en un comunicado del Comando en Jefe del Ejército, que fija la posición del arma "ante la realidad político-institucional de la Nación expuesta por el presidente Alejandro Lanusse en la reunión de altos mandos de la fuerza".

El documento

El comunicado expresa textualmente:

"El comandante en jefe del Ejército aprovechando la reunión de generales de división constituidos en junta superior de calificaciones, realizada en el día de la fecha a efectos de analizar los reclamos presentados por personal superior de la fuerza que, estando en condiciones, no ascendió el 31 de diciembre de 1972, se trasladó a la sede del Comando en Jefe del Ejército a fin de interiorizarse de la labor que se desarrollaba en el seno de la misma.

"Posteriormente expuso las conclusiones que se expresan a continuación, fijando la posición del Ejército ante la realidad político-institucional de la Nación:

"1) El 11 de marzo último la ciudadanía se expresó con absoluta libertad, sin exclusiones, vetos o proscripciones, sobre el gobierno que desea para el futuro período constitucional de la República.

"2) Su pronunciamiento marcó un hito fundamental para el proceso de institucionalización convocado por las fuerzas armadas en cumplimiento de la palabra empeñada cuando reasumieron el poder político de la Nación, el 23 de marzo de 1971. La pureza del acto eleccionario no tiene antecedentes en la historia del país. Las campañas proselitistas se desarrollaron en el marco de una libertad de expresión, que no sólo fue garantizada sino facilitada por el Estado, sin ningún tipo de discriminaciones. Cada partido o coalición eligió a los candidatos que creyó más afines con su plataforma. Sólo estuvieron marginados quienes se colocaron en tal circunstancia por su propia y exclusiva determinación. Las reglas de juego fueron idénticas para todos. La imparcialidad fue total. El poder no fue utilizado en beneficio o perjuicio de nadie. No hubo un solo episodio que deje, siquiera, la suspicacia o la sospecha de algún intento de perpetuarse en el gobierno, salvo para quienes pretendieron adjudicar a nuestra actitud, propósitos y prácticas a los cuales ellos no fueron ajenos y que forman parte de la larga serie de frustraciones y crisis que sufrió todo el pueblo. La limpieza del comicio fue garantizada antes, durante y después de su realización, por los soldados de la patria, para orgullo nuestro y ejemplo del mundo.

"3) Apenas las cifras del escrutinio provisorio indicaron una tendencia inmodificable, el presidente de la República y comandante en jefe del Ejército no titubeó en anunciar que, si bien desde el punto de vista legal se habría producido una 'particular situación', la realidad indicaba que la fórmula del frente Justicialista de Liberación era la que, virtualmente, había triunfado.

"4) Aun a riesgo de incurrir en una repetición de conceptos, el Ejército vuelve a señalar hoy que, irreversible e inexorablemente, a partir del 25 de mayo venidero el pueblo recuperará el derecho constitucional de gobernar a través de sus representantes. Nada ni nadie podrá alterar o interferir esa determinación, para lo cual —si fuera necesario— el Ejército no vacilará en apelar al empleo de todo su potencial. Y lo mismo hará ante toda manifestación de la subversión y el terrorismo, cualquiera sea su forma. El Ejército repudia una vez más la acción de bandas criminales cuyos únicos objetivos son el asesinato, el caos y la destrucción cualquiera sea el disfraz con que pretendan sus integrantes, alentadores o instigadores encubrir sus delitos.

"5) El proceso de institucionalización no se hizo al servicio de facción alguna. Por lo tanto, el cumplimiento de sus etapas no estaba, no estuvo ni estará al servicio de ningún interés sectorial o partidista, ni de una supuesta 'solución ideal', sino —por el contrario— para responder y hacer cumplir el pronunciamiento popular. La democracia no puede ser sólo declamada o concebida cuando el eventual triunfador responde a nuestros sentimientos o preferencias. Quien así no pensare es, lisa y llanamente, un partidario de la dictadura, la tiranía o el totalitarismo. En la Argentina de hoy no puede haber otro camino que el que emerge de la voluntad soberana de la ciudadanía. O aceptamos la democracia tal como es, o se reconoce que no tenemos vocación para ejercitar ese sistema político.

"6) La plenitud democrática no se produce sólo a través del gobierno de las mayorías, sino que necesariamente se nutre también del escrupuloso y recíproco respeto hacia y con las minorías. Ese ha sido y será siempre requisito indispensable para que pueda hablarse de su auténtica vigencia, aquí y en cualquier parte del mundo.

"7) El proceso de normalización constitucional no terminó el 11 de marzo, ni tampoco terminará con la asunción de las nuevas autoridades. Por el contrario, el compromiso asumido por las fuerzas armadas para que los argentinos vivamos en democracia con libertad y en paz con justicia, pasará a ser desde el 25 de mayo de este año responsabilidad primordial del futuro gobierno, juntamente con todas las instituciones de la República. Tanto aquél, como éstas, deberán ajustar sus formas de proceder al espíritu y la letra del dogma constitucional, para no malograr esta nueva y, quizás, última oportunidad histórica.

"El Ejército cumplirá su parte y está seguro que lo propio harán la Armada y la Fuerza Aérea. El ejército respetará su compromiso hoy y en el futuro y, para ello, su comandante en jefe ha ordenado que se estudien los cursos de acción más idóneos para que la fuerza facilite a quienes nos sucedan el desenvolvimiento de su gestión, de modo tal que —al cabo de su período constitucional— pueda alcanzarse la suprema me-

(Pasa a pág. 2a., col. 9a.)

Objetó nuestro país una actitud de Brasil

Se vincula con el llenado del embalse de la presa de isla Solteira, sobre el río Paraná

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Mañana se iniciará el llenado del embalse de la presa de isla Solteira, construida sobre el río Paraná, en territorio del Brasil. Este país no comunicó a la Argentina esa determinación ni hizo público el detalle de las tareas que se cumplirán para el llenado de la presa. En razón de ello, la representación de nuestro país ante el Comité Intergubernamental Coordinador de los países de la Cuenca del Plata (CIC) elevó una nota en la que objeta la actitud del Brasil.

Al informar sobre el particular, la Subsecretaría de Recursos Hídricos, señaló ayer que "la actividad de llenado de un embalse en un río internacional de curso sucesivo es un hecho que puede tener consecuencias en el medio ambiente de áreas vecinas, más allá de las fronteras de un estado".

La representación argentina estima, asimismo, que "los trabajos de llenado de ese embalse se encuentran comprendidos en la resolución 2995 (XXVII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la que los cinco estados de la cuenca del Plata son coautores".

Según el dispositivo segundo de esta resolución —agrega— la cooperación entre los estados, para dar cumplimiento a los principios 21 y 22 de la declaración de la conferencia de Estocolmo, se logra adecuadamente dándose conocimiento oficial y público de los datos técnicos relativos a los trabajos a ser emprendidos por los estados dentro de su jurisdicción nacional".

Nuestro país tuvo conocimiento del propósito de Brasil en el sentido señalado "según noticias que se han hecho llegar a dos funcionarios diplomáticos argentinos".

Al gobierno nacional, en consecuencia, "no se le ha dado aún conocimiento oficial y público de los datos técnicos relativos al modo como se llevará a cabo la operación de llenado —dice la presentación— y ello pese a que la cancillería argentina ha venido ofreciendo desde hace ya tiempo las gestiones para obtenerlas en la forma [illegible] en la resolución de las Naciones Unidas".

En otro de sus puntos, la presentación recuerda que "la resolución 2995 (XXVII) es obligatoria para la Argentina y el Brasil en virtud del cambio de notas efectuado en Nueva York el 29 de setiembre de 1972".

El Comité Intergubernamental Coordinador de los países de la Cuenca del Plata (CIC) tiene su sede en Buenos Aires. La nota argentina fue entregada a su titular, embajador Alberto Guzmán Soriano, solicitándose que su contenido sea comunicado a los demás miembros del organismo, es decir a Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Por último, la presentación insiste en que "los estados interesados deben darse conocimiento oficial de los datos", de acuerdo con el régimen de intercambio de información establecido por la resolución 2995 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Recursos Hídricos, por su parte, [illegible] que "al [illegible] de la presentación los técnicos [illegible] están evaluando la situación que podría derivarse del llenado de la citada presa".

Secuestraron un contrabando de armas en Irlanda

DUBLIN, 31 (UPI). — En fuentes del ejército se informó que cinco toneladas de armas de contrabando y que fueron interceptadas a bordo de un carguero greco-chipriota le habrían dado una "nueva capacidad" al proscripto Ejército Republicano Irlandés (ERI) en Irlanda del Norte.

"Este material tiene un poder explosivo superior a todo lo que ha usado hasta ahora y les hubiera dado una nueva dimensión en las calles de Belfast", dijeron las fuentes informantes.

Una sincronizada operación de seguridad permitió desbaratar en la República de Irlanda la mayor maniobra de tráfico ilegal de armas descubierta, cuando cuatro unidades navales interceptaron al barco chipriota "Claudia" frente a las costas de Waterford.

La situación de la prensa tratará la SIP

El lunes iniciará la reunión en Jamaica

SANTO DOMINGO, 31 (Latin). — La Comisión de Libertad de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) dará comienzo el lunes en Monte Bay (Jamaica) al estudio de la situación de los órganos periodísticos en los países americanos.

El presidente de la comisión, Germán Emilio Ornes, director propietario del periódico "El Caribe", de esta capital, señaló que la conferencia procederá a revisar los problemas que afronta la prensa en el continente en general para examinar luego en detalle la libertad de prensa en la República Dominicana.

Ornes hizo los comentarios anoche antes de iniciar viaje a Jamaica.

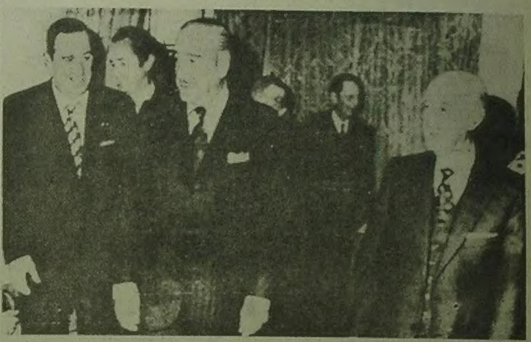
Indicó que son "contados los países americanos donde la prensa no tiene problemas. Aun en naciones donde tradicionalmente se ha respetado escrupulosamente el derecho del pueblo a estar informado, como en los Estados Unidos, la prensa encuentra en estos días serios obstáculos para funcionar.

Aumentarán en Japón la tasa de interés bancario

TOKIO, 31 (ANSA). — A partir del próximo lunes el tipo de descuento del Banco del Japón subirá en 0,75 por ciento, fijándose en el cinco por ciento. La decisión que no es todavía oficial, aunque venga de fuentes bien informadas, será adoptada oficialmente en el curso de la jornada.

El aumento fue decidido para frenar los créditos a las industrias que se encuentran en excesiva rápida expansión. La situación creó un aumento alarmante de los precios, es decir una tendencia inflacionística.

Franco recibió a Cámpora y Perón



(Radiofoto UPI)

El generalísimo Francisco Franco recibe en el palacio El Pardo al presidente electo argentino, Dr. Héctor José Cámpora, quien concurrió acompañado por Juan Domingo Perón

MADRID, 31 (UPI). — El jefe del Estado, generalísimo Francisco Franco, recibió hoy por primera vez a Juan D. Perón, desde que éste fue derrocado en la Argentina, en el año 1955.

La entrevista tuvo lugar en el palacio del Pardo, situado al nordeste de esta capital, a unos pocos kilómetros de la villa "17 de Octubre", donde Perón ha estado residiendo casi una década.

La ocasión se debió a la primera visita que hace a España el presidente electo argentino, Héctor José Cámpora, desde que triunfó este mes en las elecciones presidenciales de su país.

Cámpora y Perón llegaron en avión procedentes de Roma a las 12.16, siendo objeto en el aeropuerto madrileño de un gran recibimiento.

La recepción en Barajas, con una guardia protocolar y el secretario de Asuntos Exteriores, Gregorio López Bravo, contrastó grandemente con la total ausencia de protocolo que hubo anteriormente en los viajes de ida y vuelta de Perón y de los miembros de su Partido Justicialista.

Abandonaron el aeropuerto en una caravana oficial de nueve "limousines", dirigiéndose al palacio del Pardo, donde Franco recibió a Cámpora y Perón, mientras que la esposa del caudillo, Carmen, recibía a Isabel, la tercera esposa de Perón. Fuentes gubernamentales describieron a esta visita como de cortesía.

Cámpora regresó a Roma

MADRID, 31 (UPI). — El presidente electo argentino, Héctor J. Cámpora, dio por terminada hoy su visita de seis días a Europa, donde se entrevistó con el ex mandatario e inspirador del movimiento justicialista, Juan D. Perón, regresando en avión a su país vía Roma.

Cámpora partió a las 5.20 p.m. (13.20 hora argentina) después de haber sido recibido, junto con Perón, en el palacio del Pardo por el jefe del Estado, generalísimo Francisco Franco.

El presidente electo y Perón se abrazaron calurosamente en el aeropuerto cuando aquél subió al avión privado a reacción que habría de conducirle a Roma, de donde proseguirá viaje esta noche a Buenos Aires.

Según él mismo dijo en una entrevista por la televisión española, vino a agradecer a Perón por su apoyo y para conferenciar con él. Igualmente conversó con altos funcionarios italianos y fue recibido en audiencia privada por el Papa Paulo VI.

Perón, quien pasó la mayor parte de su exilio en Madrid desde que fue derrocado en 1955, fue a Roma la semana pasada con el fin de entrevistarse con Cámpora. Ambos regresaron hoy por la mañana a esta capital para ser recibidos por Franco y conferenciar por última vez durante el almuerzo en la residencia de Perón, "17 de Octubre", en el elegante barrio de Puerta de Hierro.

Es ésta la primera vez que Franco recibe oficialmente a líderes del movimiento justicialista de Perón. Fuentes peronistas informaron que la entrevista con el Caudillo se prolongó aproximadamente una hora, pero no revelaron lo tratado.

El ministro de Asuntos Exteriores, Gregorio López Bravo, se despidió de Cámpora en nombre del gobierno español en el aeropuerto de Barajas.

La visita del presidente electo ha tenido lugar apenas un mes después que el presidente de la Argentina, general Alejandro Lanusse, hiciera una visita oficial de cuatro días a España.

El embajador argentino, Jorge Rojas Silveyra, acudió al aeropuerto de Barajas tanto para recibir como para despedir a Cámpora. El gobierno español, a su vez, proveyó al presidente electo visitante de una guardia de honor en el aeropuerto.

En entrevistas que mantuvo anteriormente en su visita a Roma y Madrid, Cámpora dijo a los periodistas que con Perón trató la formación del nuevo gobierno argentino pero no suministró más detalles.

La recepción del presidente electo

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Regresará mañana a esta capital el presidente electo de la Argentina, Héctor Cámpora, luego de cumplir una visita a Italia y España.

Cámpora retornará en el vuelo 1584 de Alitalia con salida de Roma a las 23.59 hora italiana (19.55 hora argentina) de hoy, y llegará a Ezeiza a las 11 de mañana.

El Movimiento Nacional Justicialista, por medio de un comunicado que lleva la firma del secretario general Juan Manuel Abal Medina, convocó al pueblo "a recibir al presidente electo".

El texto del mensaje del Movimiento Justicialista expresa que "se convoca al pueblo a recibir al presidente electo de los argentinos, compañero Héctor Cámpora, quien viene de saludar al conductor del movimiento peronis-

(Pasa a pág. 2ª, col. 8ª)

Prorrogan la suspensión de garantías en Uruguay

La votación de la medida se produjo esta madrugada en la Asamblea General luego de 30 horas de debates

MONTEVIDEO, 31 (UPI). — La Asamblea Legislativa aprobó esta madrugada a las 3.03, el pedido del Poder Ejecutivo prorrogando por otros sesenta días, la suspensión de las garantías individuales.

Asperos diálogos en los que intervinieron la casi totalidad de los legisladores, expresiones agraviantes y largas exposiciones jalonaron la sesión que se prolongó por más de 30 horas consecutivas, aprobándose finalmente la moción por 65 votos a favor y 63 en contra.

El gobierno había solicitado esta medida para facilitar la lucha contra la subversión, siendo ésta la séptima vez en menos de un año, en que se accede a tal solicitud.

La suspensión hasta el 31 de mayo, de las garantías que tiene todo ciudadano a no estar detenido más de 24 horas sin asistencia de abogado, o la inviolabilidad de su domicilio sin orden judicial, se obtuvo luego que la Asamblea General, en sesión conjunta de ambas cámaras, estuvo sesionando ininterrumpidamente en agotadora jornada, donde se repitieron conceptos y argumentos oídos en las anteriores oportunidades.

El Consejo de Ministros se reunirá hoy para sancionar, junto con el presidente Juan María Bordaberry, la resolución de la asamblea.

Captura de un pesquero nipón

MONTEVIDEO, 31 (UPI). — La representación diplomática japonesa no protestó por la captura del pesquero nipón "Sumuyoshi Marú", sorprendido pescando en aguas uruguayas, según informó una fuente de la Cancillería.

Un representante de la embajada de Japón visitó ayer al ministro interino de Relaciones Exteriores, Guido Michelin Salomon, interesándose por la situación del pesquero, pero señaló que el gobierno japonés "era respetuoso de los derechos y soberanía" de este país.

Aclaró que si la nave había sido apresada en infracción "correspondía sanción" según es norma en estos casos.

Mientras [illegible] la descarga del atún que había pescado el barco apresado, el que será vendido por el Servicio Oceanográfico y de Pesca [illegible] oficial.

En fuentes marítimas se informó que llegaron ayer de Buenos Aires, dos representantes de la empresa japonesa Toyomunka, a cargo de los intereses de los pesqueros Sumiyoshi, a fin de contribuir a la rápida solución del incidente.

Se calcula que la multa a que se ha hecho pasible el pesquero, podría ascender a 90.000 dólares.

Los tripulantes que fueron interrogados en la Prefectura Marítima, se hallan en libertad y a bordo de su nave.

La CEPAL puso fin a su labor

QUITO, 31 (UPI). — La Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) se pronunció indirectamente a favor de los países que mantienen el límite de las 200 millas marinas al aprobar una resolución sobre la protección de los recursos naturales.

Asimismo criticó la decisión estadounidense de vender sus reservas estratégicas, lo que perjudicará las ventas del cobre chileno y del estaño boliviano.

El embajador Bernard Zagorin, jefe de la delegación de Estados Unidos a la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) dijo que no considera que el resultado final sea una derrota para su país.

Zagorin hizo el comentario, al concluir el decimoquinto período de sesiones CEPAL al referirse a la abstención de su país en la votación del despacho sobre la evaluación de la estrategia internacional del desarrollo, aprobado con el voto unánime de la América latina.

Fusilaron a un sacerdote en Albania

CIUDAD DEL VATICANO, 31 (ANSA). — La noticia dada a conocer por la agencia noticiosa católica austríaca "Kath Press", en el sentido de que un católico internado en un campo de trabajo albanés por haber participado en manifestaciones contra el régimen comunista, fue fusilado tras haber bautizado a un niño nacido en el mismo campo, situado en Albania meridional, ha suscitado gran conmoción, no sólo en los círculos vaticanos, sino además en todo el mundo católico.

El sacerdote [illegible] fusilado, Stephan Kurti, había bautizado al hijo de una mujer detenida en el campo de Lushnje, donde el cura se encontraba desde hacía tiempo, habiendo sido acusado de participar en una manifestación que la policía consideró subversiva.

Para el pago de mejoras dieron fondos a Bs. As.

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El gobierno nacional dispuso entregar 110 millones de pesos nuevos a la provincia de Buenos Aires para que pague las mejoras salariales acordadas al personal de la administración provincial y de las municipalidades.

La decisión fue adoptada por considerar que los gobiernos de la provincia de Buenos Aires y de las municipalidades "no están en condiciones de atender con sus ingresos normales la totalidad del costo de aplicación de las mejoras dispuestas por decreto 1333/73".

El Ministerio del Interior emitirá el libramiento de pago, según el decreto 2238, cuyo texto fue dado a conocer aquí.

El Episcopado ha puesto término a sus reuniones

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — La Comisión Permanente del Episcopado Argentino, que concluyó sus deliberaciones iniciadas el martes último con la presidencia de su titular, arzobispo de Paraná, monseñor Adolfo Tortolo, dio a conocer un comunicado por el que hace referencia a la difusión de escritos y publicaciones, generalmente sin firma responsable, donde se ataca a instituciones y personas, sin exclusión de los obispos y del propio Sumo Pontífice.

Acerca de ese procedimiento, los pastores dicen que los medios empleados no facilitan "la conversión ni la pacífica convivencia sumana", exhortando a sus autores a cambiar los métodos . "La fe —afirman— no se defiende con la materia ni con la difamación y menos con la calumnia".

La Comisión Permanente en las dos últimas sesiones trató también el problema de las ediciones de libros y revistas con "doctrinas no correctas o aún erróneas en la fe".

Tomó, además, conocimiento de la proposición de un retiro espiritual para los obispos a realizarse en conjunto, en 1974, y de la aprobación por la Santa Sede de los nuevos estatutos de la Conferencia Episcopal Argentina, que entrará en vigencia a partir de la próxima asamblea plenaria, en mayo de este año.

Fueron analizados, por otra parte, los temas de catequesis relativos a las bases de la misma y los programas de religión en las escuelas primarias.

Se inició también la consideración del proyecto de líneas teológico-pastorales elaborado por el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Sobre el particular expuso el arzobispo de Corrientes y delegado de la CEA ante el CELAM, monseñor Jorge Manuel López.

Luego de un amplio debate, se redactó la respuesta que ha de ser enviada a Bogotá, sede del citado organismo latinoamericano.

La Comisión Permanente recibió luego al Dr. Wenceslao Caballero, presidente de la junta central de la Acción Católica Argentina, quien informó sobre problemas vinculados con esa institución.

La declaración de la Comisión Permanente del Episcopado es la siguiente: "Desde hace unos años y en la actualidad con mayor insistencia, proliferan en nuestra comunidad escritos y publicaciones, firmados o escudados en innoble anonimato, en los que injustamente y sin caridad se ataca a instituciones y personas, alcanzando en algunos casos a quienes están constituidos en autoridad, incluyendo al Episcopado y aun al mismo Sumo Pontífice.

"Aunque todo ello pueda explicarse por la situación especial en que vivimos, sin embargo no se justifica en el marco de las exigencias cristianas.

"Conviene recordar, por lo tanto, algunos principios de la palabra divina para deshacer el mal ocasionado y encarnar las normas que conforman la moralidad en la vida del hombre.

"Recordemos en primer lugar que se ha de respetar y amar al prójimo, él es nuestro hermano y es imagen de Dios. Por ello, en los mandamientos no sólo se prohibe la difamación, también se exige restituir la fama "robada" y, lo sublime del cristianismo, se ordena amar a "todo" prójimo por amor de Dios.

"Además existe una enseñanza concreta del Señor sobre el proceder cristiano ante el prójimo pecador. La llamada "corrección fraterna" rechaza la murmuración, exige el diálogo con el mismo pecador, la presencia de testigos y, en última instancia, ordena recurrir a la autoridad religiosa de la Iglesia. Obrar de otro modo es obrar al margen de la palabra de Dios.

"La precipitada imprudencia, o la deformación de la verdad —máxime en la mentira y en la calumnia—, o la injusta publicidad agravada por el uso del anonimato, o la falta de amor, no son medios que facilitan la conversión, ni la pacífica convivencia humana, sino que por lo contrario aumentan el mal. Mal que afecta a toda la comunidad, porque crea un clima de desconfianza e inseguridad, y deteriora valores tan fundamentales como la unidad y fraternidad humanas que siempre deben animar al pueblo de Dios.

"Tal camino no es el del Señor, que nunca mintió, que siempre respetó la fama ajena, que supo callar y que nos amó hasta la muerte en la cruz.

"Ante esta realidad, la Comisión Permanente del Episcopado Argentino recuerda que la Iglesia no carece de medios para subsanar las deficiencias existentes, y que todos han de colaborar en el buen régimen eclesial, presentando a quien y como corresponda los casos de grave irregularidad, y exhorta que todos luchen por la verdad, pero sin conculcar los mandamientos de Dios y observando los principios de la correción evangélica.

"La fe no se defiende con la mentira ni con la difamación y menos con la calumnia. Donde no hay justicia, todo se derrumba, y donde no hay amor, nada puede edificarse.

"Cualquier otro camino no es cristiano y terminará por ser antisocial".

Cámpora...

(Viene de pág. 1ª)

ta, general Juan Perón, en Roma, donde se entrevistó en audiencia especial con Su Santidad, el Papa Paulo VI".

Comentario de "Ya" sobre la economía argentina

MADRID, 31 (AFP). — La Argentina va a "italianizar" la economía, escribe hoy el matutino católico "Ya" refiriéndose a las negociaciones de Héctor Cámpora y Juan Perón en Roma con personalidades italianas.

"Parece que en las conversaciones de esta semana en Roma, Perón y Cámpora han llegado a acuerdos básicos de principio con la industria italiana para actualizar y dar impulso a la postrada economía argentina".

"Ya" agrega que "Alemania, Suiza y Canadá colaborarán con el mismo propósito".

Dicho comentarista afirma que esta simbiosis industrial ítalo-argentina halla ambiente propicio en la zona de Buenos Aires, pero no tanto en las ciudades industriales del interior. Se pregunta si el modelo industrial de la Argentina buscará correspondencia en el modelo político, "pero en todo caso los cambios van a ser muy hondos en la Argentina y marcarán el rumbo de una parte de Latinoamérica".

Mensaje de Rucci a un sindicalista español

MADRID, 31 (UPI). — El secretario general de la Confederación General del Trabajo de la Argentina, José Rucci, envió un telegrama de agradecimiento a Juan García Carrés, presidente del Sindicato Nacional de Actividades Diversas de España.

El despacho dice:

"En conocimiento vuestros conceptos ante el triunfo del pueblo argentino hago llegar en nombre y representación de millones de trabajadores argentinos nuestro sincero agradecimiento.

"Vivimos horas de afirmación de definiciones de verdad con autenticidad que nace de lo más profundo de nuestros corazones en aras de ideales de patria que no saben de especulaciones en la búsqueda de nuestra liberación, que se inspira en la presencia doctrinaria del justicialismo cuyo máximo liderazgo lo ejerce el general Juan Domingo Perón. Vuestro recuerdo por nuestra inmaculada Evita ha llegado hasta lo más profundo de nuestros corazones. Hasta siempre. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Viva Argentina, viva España".

Agencia del Banco de la Nación en Chile

SANTIAGO (Chile), 31 (UPI). — La embajada argentina anunció oficialmente la instalación en Chile de una agencia del Banco de la Nación Argentina.

El objetivo de esta oficina será exclusivamente el de promover las exportaciones e importaciones entre Chile y la Argentina, y a cargo de ella estará el funcionario Antonio Gómez. La agencia, que tendrá su sede en el local donde funcionó la sucursal del Banco de Talca, Providencia 2251, será oficialmente inaugurada el próximo martes 6 de abril a las 20.

Precios récords por dos obras de arte en Londres

LONDRES, 31 (UPI). — La galería Leger ha pagado la cifra récord de 170.000 guineas (439.000 dólares) en la tienda de subastas de Christie's por un cuadro de Canaletto.

La pintura, una vista de la plaza de Campidoglio, en Roma, fue enviada para la venta en forma anónima y estableció un nuevo récord para el artista. El anterior era de 105.000 libras esterlinas (258 mil dólares), logrado en marzo de 1969.

Canaletto pintó el paisaje en 1775 en Londres por orden de Thomas Hollis, benefactor de la Universidad de Harvard, según dijo un ejecutivo de la galería.

Hollis, para quien Canaletto pintó seis cuadros, era un radical que respaldaba vigorosamente la causa de las colonias norteamericanas, añadió el ejecutivo.

Leonard Koetser, negociante en obras de arte de Londres, pagó el récord mundial en subastas de 150.000 guineas (387.000 dólares) por un cuadro del maestro holandés Pieter Brueghel, el joven.

Inundaciones por desbordes del Misisipí

MEMPHIS, 31 (UPI). — Centenares de familias se aprestan a abandonar sus hogares desde Illinois hasta el golfo de México ante la continua crecida del río Misisipí y sus tributarios, que ya han anegado miles de hectáreas.

Las condiciones meteorológicas no son favorables y el choque de una masa de aire cálido y húmedo procedente del golfo de México, con un frente frío originado en Canadá, amenaza con descargar hoy más lluvias, por lo que se ha emitido una alerta de inundaciones relámpago.

De todos modos con la alerta dada se han movilizado los organismos de auxilio para evacuar rápidamente a los afectados, evitando tragedias.

Voceros de la Cruz Roja dijeron que la organización está lista para dar refugio y alimentos a "centenares de familias" que pueden verse obligadas a dejar sus hogares en una ancha faja que se extiende desde el condado de Ballar, en Kentucky, y Vicksburg, Misuri.

Las copiosas lluvias se han descargado durante toda la semana en la región centro-sur de la nación y en algunas zonas el agua caída iguala al promedio normal anual.

La agricultura ha sufrido mucho y sólo en Luisiana hay 180.000 hectáreas bajo las aguas.

También están inundadas unas 150.000 hectáreas en Kentucky, Misuri, Tenesí y Misisipí.

La lluvia continuó durante la víspera en este Estado pero aunque las aguas del río Misisipí se mantuvieron en nivel crítico no subieron más, estimándose que la cresta de la inundación posiblemente haya pasado en dirección al mar, si no hay más precipitaciones torrenciales.

A transportistas de ganado dan plazo para inscribirse

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La Junta Nacional de Carnes amplió hasta el 15 de mayo venidero el plazo para que las personas o entidades que se dedican al transporte de ganado efectúen su inscripción en los registros que ha abierto con ese fin.

La inscripción se acuerda, según la junta, a los propietarios de los vehículos o a quienes los arriendan, a los cuales se les entregará una tarjeta identificatoria, que deberán llevar los conductores.

Ha repudiado los atentados el Mov. Peronista

Abal Medina firma la declaración

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — El secretario general del Movimiento Nacional Peronista, Dr. Juan Manuel Abal Medina dio a conocer un comunicado repudiando los atentados terroristas que se registraron ayer.

Expresa que "ante los atentados producidos en el día de la fecha (por ayer), en capital y en la ciudad de Rosario, el Movimiento Nacional Peronista se dirige al pueblo de la Nación y declara:

1º) Se repudian estos hechos que costaron la vida de dos argentinos y que persiguen el propósito de dificultar el acceso del pueblo al poder.

2º) Que alerta a la población sobre la existencia de una campaña de provocación tendiente a impedir la iniciación del proceso de reconstrucción nacional.

3º) Que el pueblo argentino, que demostró el 11 de marzo último su voluntad de llevar adelante la liberación nacional, no será detenido por estas burdas acciones.

4º) En consecuencia exhorta a todos los compañeros a mantener la calma y no prestarse a las maniobras de los personeros del imperialismo".

Fue recordada la memoria del Gral. Aramburu

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El Sr. Luis Moneta, al hablar en homenaje que se rindió en la Recoleta al Tte. Gral. Pedro E. Aramburu al cumplirse 30 meses de su desaparición, dijo que "somos la mitad más uno del país y a nuestro lado están los hombres libres, que no permitirán que jamás retorne el pasado a la República".

El orador es titular de la Agrupación Democrática Argentina, que organizó el acto, quien posteriormente se refirió al momento político actual, respecto al cual formuló oscuros vaticinios y describió la situación de "numerosas madres desesperadas" y de "algunos que han sacado pasaporte para irse del país".

Luego habló el señor Francisco A. Rizzuto, expresando que "en horas sombrías del acontecer humano, resulta un imperativo categórico revivir la figura de los virtuosos varones que enaltecieron el linaje, sirvieron con singular decoro los deberes de la ciudadanía y engrosaron las filas del martirologio de la libertad".

Se analizaron los sucesos subversivos

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Durante una reunión efectuada ayer por la Junta de Comandantes en Jefe, presidida por el teniente general Alejandro A. Lanusse, fueron analizados los últimos sucesos subversivos, adoptándose determinadas decisiones a este respecto.

También el alto organismo militar consideró sendos informes desarrollados por los ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Obras y Servicios Públicos, sobre las obras internacionales en marcha.

Participaron los comandantes en jefe de la Fuerza Aérea y de la Armada, brigadier general Carlos Alberto Rey y almirante Carlos Coda, respectivamente, y el titular de Planeamiento y Acción de Gobierno y secretario de la junta, general de brigada Juan Carranza Zavalía.

LANUSSE RECHAZO TERMINOS DE UNA NOTA DEL FREJULI

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El presidente Alejandro Lanusse rechazó por "injustos e improcedentes" los términos de una petición hecha por el Frente Justicialista de Liberación en relación con detenidos por acciones subversivas, y advirtió que no "puedo tolerar que se me insinúen indicaciones sobre las órdenes que debo impartir".

Lanusse respondió así a los términos de una nota que ayer le hizo llegar una comisión del Frente Justicialista de Liberación, encabezada por el vicepresidente electo, Vicente Solano Lima, en la cual le expresaron su preocupación por los detenidos que consideran políticos.

La nota había sido redactada el jueves durante una reunión de la plana mayor del frente y la respuesta dada por el jefe del Estado a la misma fue conocida este mediodía por la Secretaría de Prensa y Difusión.

El texto de la misma es el siguiente: "Contesto la nota de fecha 29 del mes en curso, firmada por los señores Solano Lima, Abal Medina, Frondizi Blanco, Selser, Obligado, Sánchez Sorondo y Fonrouge, entregada a la secretaría general de la Presidencia por el Dr. Alberto M. Fonrouge.

"Al respecto rechazo en forma absoluta por injustos e improcedentes los términos utilizados para calificar el trato que se dispensa a los detenidos en los establecimientos penales de la Nación.

"Los calificativos empleados a más de ser totalmente subjetivos y temerarios revelan desconocimiento de la verdad en cuanto se relaciona con la vida y actividades de los detenidos.

"Refirmo que en nuestro país no existen detenidos por 'causas políticas y sociales'. Hay detenidos por condena o procesos relacionados por acciones que la ley penal califica como delictuosas. Existen también 178 detenidos a disposición del Poder Ejecutivo nacional —solamente 23 sin proceso— que no reciben tratamiento 'severísimo' mucho menos 'inhumano'. Todos esos detenidos, en virtud de una facultad que confiere la Constitución al Poder Ejecutivo nacional, no lo están por razón de sus ideas políticas o sociales. En todos los casos la medida ha sido dispuesta en vinculación con actividades subversivas, terroristas o de delincuencia económica.

"Nuestro régimen carcelario no es 'vejatorio', razón que me obliga también a rechazar ese calificativo.

"Los propósitos que alientan quienes se harán cargo del gobierno en el sentido de una amnistía amplia y generosa para quienes se encuentran privados de su libertad por haber cometido crímenes u otros tipos de delitos, corren exclusivamente por su cuenta.

"Esas intenciones no pueden ser tomadas en el presente como elementos de juicio valederos para influir en las decisiones que deben adoptarse en cuanto a la atención y tratamiento de los detenidos lo que se hace de acuerdo a lo establecido por las leyes y reglamentaciones vigentes.

"Este gobierno no ahorra esfuerzos para asegurar la vida de todos los habitantes de la República, tanto los que están detenidos como los que se hallan en esa condición, quienes —paradójicamente— en muchos casos, se ven más expuestos a riesgos que comprometen su vida o su tranquilidad por la acción de grupos terroristas que, con la acción de lenguaje político impropio han sido denominados 'formaciones especiales'.

"Tampoco acepto como integrante de las fuerzas armadas de la Nación, la suspicacia y la superficialidad de apreciación, ambas de suma gravedad, sobre hechos lamentables sucedidos y cuya inadecuada recordación sólo podrá llevar a confundir más aún a la opinión pública, excitar a los espíritus e incrementar las tensiones. Todo esto en momentos decisivos para el país que se apresta a reencauzar su vida constitucional.

"Rechazo todo tipo de reclamo para que asuma responsabilidad, por cuanto sin mediar petición alguna en el ejercicio de mi cargo y como norma de toda mi vida, he hecho un culto de esa actitud.

"Aspiro a que hagan lo propio de la misma manera todos mis compatriotas.

"Mucho menos aún puede tolerar que se me insinúe indicaciones sobre las órdenes que debo impartir, por cuanto ello es una facultad emergente de la acción que me han encomendado las fuerzas armadas y del cargo que ocupo".

El telediscado en Ushuaia será inaugurado

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Será inaugurado en Ushuaia un servicio de telediscado. Para asistir a la ceremonia partió por vía aérea hacia Río Grande, Tierra del Fuego, el administrador general de ENTel, coronel Horacio Federico Sidders.

Distribución de las bancas en Diputados

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — De acuerdo con el escrutinio definitivo, las 243 bancas de la Cámara de Diputados de la Nación, cuya sesión constitutiva se efectuará el 3 de mayo próximo, fueron distribuidas en la siguiente proporción:

Frente Justicialista de Liberación, 145 bancas; Unión Cívica Radical, 51; Alianza Popular Federalista, 20; Alianza Popular Revolucionaria, 12; Partido Bloquista, 3; Pacto Autonomista - Liberal, 3; Movimiento Popular Neuquino, 2; Partido Demócrata de Mendoza, 2; Cruzada Renovadora de San Juan, 1; Movimiento Popular Provincial de San Luis, 1, Movimiento Popular Salteño, 1; Partido Acción Chubutense, 1 y Partido Provincial de Río Negro, 1 banca. Total: 243 bancas.

Los partidos Autonomista y Liberal de Corrientes, Bloquista de San Juan, Demócrata de Mendoza, Movimiento Popular Provincial de San Luis y Partido Provincial de Río Negro apoyaron al Brig. Ezequiel Martínez. Dentro del FREJULI se han computado las bancas de los partidos que integraron el frente.

El Partido Acción Chubutense apoyó a Manrique y Cruzada Renovadora y Movimiento Popular Salteño, en el orden nacional, sostuvieron la fórmula Cámpora-Solano Lima. El Movimiento Popular Neuquino no se pronunció en favor de ninguna de las fórmulas.

Fundamentó la UCR su decisión

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El comité nacional del radicalismo decidió ayer no concurrir a una eventual segunda vuelta presidencial, resolución que fue utilizada luego por la Junta de Comandantes en Jefe como uno de los argumentos utilizados para la proclamación de Héctor Cámpora como presidente electo en la primera vuelta electoral.

La decisión del radicalismo fue fundamentada por el partido como una forma de no conspirar "contra la línea de solidaridad buscada por la UCR", ya que concurrir al balotage "resucitaría antinomias reformantes, y crearía tensiones que la responsabilidad patriótica del radicalismo obliga a evitar".

El texto de la fundamentación hecha por el radicalismo para tales resoluciones, es el siguiente:

"Ante las circunstancias políticas que vive la Nación, la UCR se hace un deber afirmar, ante el pueblo argentino, que aparecen triunfantes su contribución a la pacificación y a la política de coincidencias rumbo a la liberación nacional.

"Dada la decisión popular y al margen de actitudes del gobierno, y por encima de cómputos electorales, la UCR reitera que sólo sigue comprometida en seguir sirviendo a la vigencia de una democracia social estabilizada en el respeto a las mayorías argentinas.

"Valorando esta realidad la UCR reconoce el vigoroso esfuerzo realizado en todo el país por sus dirigentes, afiliados y simpatizantes, quienes frente a un juego de alianzas contradictorias supieron preservar la histórica individualidad partidaria, afirmar un programa coherente de transformación y abrirse a coincidencias mínimas para respaldar un cambio que en paz reconstruya la República.

"De esta actitud que fue mandato unánime de la convención nacional y de la que consideramos no debe apartarse el radicalismo, surge que la segunda vuelta electoral para la elección presidencial se hace innecesaria aunque la fórmula triunfante no haya alcanzado el 50 por ciento establecido por las normas vigentes que todos aceptamos. Se impone pues ratificar la decisión adoptada el 12 de marzo último al juzgar el escrutinio provisional.

Concurrir en estas condiciones a disputar candidaturas para presidente o [illegible] presidente conspira contra la línea de solidaridad buscada, resucitaría antinomias deformantes y crearía tensiones que la responsabilidad patriótica del radicalismo obliga a evitar.

"No obstante este convencimiento, la UCR ratifica con serena energía que no decaerá su voluntad de luchar, en todas las circunstancias, por el cumplimiento de planes de cambios transformadores, que al preservar los derechos del hombre, objeto y sujeto de la política radical, mantengan insobornablemente la plenitud de nuestra soberanía.

"La concurrencia a los comicios en los distritos donde la UCR alcanzó derecho a participar en la segunda vuelta electoral debe ser uniforme en todo el país. Esta decisión debe contemplar situaciones diferentes, porque los resultados en cada zona señalan influencias particulares.

"Concurrir en estos distritos no sólo es un derecho sino un deber, para marcar la presencia y representación radical y para que el pueblo decida con criterio federalista el destino de quienes serán sus gobernantes y representantes parlamentarios.

"En ello la UCR compromete todos sus esfuerzos y apela a la contribución de sus afiliados y pueblo en general".

Ejército...

(Viene de pág. 1ra.)

ta del proceso de institucionalización, que no es otra que la existencia natural de una democracia estable, moderna, eficiente y auténticamente representativa. El Ejército no puede pensar, ni remotamente, que algún sector pretenda utilizar la normalización constitucional para implantar un régimen de opresión, para permitir o tolerar que se intente institucionalizar la violencia, cualquiera fuere su signo ideológico como sistema de acción política, o para retrotraernos a experiencias que dejaron como saldo la desunión de los argentinos. Nadie tiene el derecho de mirar atrás; sí, en cambio, la obligación de hacer su aporte constructivo a la causa nacional, conservando su individualidad política dentro de un régimen pluralista, y sin abdicar de sus ideales. Sólo de este modo será posible superar los problemas que nos han impedido alcanzar el nivel de desarrollo económico, social, cultural y espiritual que anhelamos para nuestro pueblo. Esto es imperativo para todos los integrantes del Ejército, como hombres libres y ciudadanos responsables.

"8) Consecuentemente con todo lo expresado y como otra [illegible] es la verdadera motivación del Ejército para coadyuvar al proceso que estamos protagonizando, su comandante en jefe ya ha conversado con sus pares de la Junta que preside para analizar la conveniencia de superar cuanto antes la expectativa generalizada en torno a la definición de la compulsa electoral".

Daños sufridos por el puente Paysandú - Colón

PARANA, 31. — Son cuantiosas las pérdidas por los daños en el puente internacional Paysandú-Colón. Fueron ocasionados por las inundaciones, por la permanencia constante de las aguas que cubrían amplios sectores ribereños. Los perjuicios fueron calculados en 300 millones de pesos uruguayos.

Esto no dificultaría mayormente el proceso de los trabajos, salvo en la construcción de la viga de lanzamiento de 65 metros de largo, armada con ángulos de hierro.

Por otra parte, las tres vigas de hormigón prensado derribadas por el fuerte viento que llegó a alcanzar los 100 kilómetros horarios ya se están construyendo nuevamente.

Declaración del Col. de Abogados

PARANA, 31. — Con la firma de Jorge Washington Ferreira y Sebastián Gerbotto, presidente y secretario interino, respectivamente, dio a conocer una declaración el Colegio de Abogados.

Lo hace ante la grave crisis que atraviesa la justicia provincial y, entre otros conceptos, expresa textualmente: "Se cumple un mes de paralización de la administración de justicia de la provincia de Entre Ríos, a raíz del conflicto que la Asociación Judicial mantiene con las autoridades en demanda de mejores remuneraciones y condiciones escalafonarias de trabajo.

"El Colegio de Abogados de Entre Ríos se ha dirigido al presidente de la República, al gobernador de la provincia y a la Federación Argentina de Colegios de Abogados, instándolos a intervenir decisivamente en la cuestión suscitada y dar la solución que impostergablemente se impone.

"Debido a que en esferas oficiales no se ha resuelto sobre el particular, el Superior Tribunal de Justicia se ha visto en la necesidad de suspender los términos judiciales.

"Los juicios civiles se encuentran paralizados y en el fuero criminal de Paraná existen 115 causas paralizadas y 60 personas privadas de la libertad aguardando ser citadas a juicio.

"Por último manifiesta que los treinta días de huelga transcurridos en el conflicto revelan una quiebra de la institución y una crisis de autoridad".

Apoyo a instituciones deportivas

PARANA, 31. — El Yacht Club Paraná creará una escuela náutica que impartirá la enseñanza teórico - práctica de navegación a vela. Para tal fin el gobierno provincial otorgó a dicha entidad un subsidio de $ 10.0000.

Por otra parte, otras dos instituciones deportivas han recibido aportes. El Club Pescadores Unidos de Concordia un préstamo de $ 10.000 para la ejecución de reparaciones en sus instalaciones destrozadas por las inundaciones y el Club Atlético Paraná un subsidio de $ 3.500 para solventar parte de los gastos de premios instituidos en la 12ª edición de la prueba ciclística "Vuelta del departamento Paraná".

J. de Gobierno de la U.C.R.

PARANA, 31. — Dio a conocer una información la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical de Entre Ríos. La misma hace saber que el candidato a gobernador, Sr. César Luis Corte, envió sendos telegramas a los ministros del Interior y al de Gobierno y Justicia de la provincia.

Denuncia en el [illegible] to que el candidato a gobernador del FREJULI, Enrique Tomás Cresta "concedió audiencias y atendió diversos asuntos en el palacio municipal de la ciudad de Nogoyá el lunes pasado".

Envían vacuna antivariólica al Paraguay

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — En un avión de la Fuerza Aérea Argentina se enviarán el lunes al Paraguay, 350 mil dosis de vacunas con motivo de la solicitud de ese país a la Organización Panamericana de la Salud.

Esta cantidad es parte de un total de 3.700.000 dosis elaboradas por el Instituto Nacional de Microbiología "Carlos F. Malbrán".

La donación será empleada para llevar a cabo el programa de erradicación de la viruela en las seis zonas sanitarias que componen el Paraguay, de acuerdo con la división efectuada por el Servicio Nacional de Erradicación de la Viruela, dependiente del Ministerio de Salud Pública del país vecino.

Suspendióse la importación de fibra de algodón

RESISTENCIA. — 31 (Télam). — "Ante gestiones del gobernador de la provincia, coronel Roberto Oscar Mazza, el presidente de la Nación dispuso dejar sin efecto la resolución interministerial fechada el 19 de marzo último, y que suscripta por los subsecretarios de Comercio Exterior, de Industria y de Agricultura, autorizaba la importación de 8.025 tt. de fibra larga y extralarga de algodón", informó la oficina de prensa de la gobernación.

Señala la comunicación oficial que la medida fue tomada debido a que el coronel Mazza expuso al general Lanusse "la difícil situación creada en la provincia del Chaco ante los perjuicios que podría acarrear la importación de ese producto, en deterioro de los intereses de los productores algodoneros de todo el país".

Credenciales de un nuevo embajador

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Presentará cartas credenciales al presidente Lanusse el nuevo embajador del Líbano, Dr. Fouad Turk.

Con tal motivo, el jefe del Estado recibirá en su despacho al diplomático el próximo martes a las 11.15.

Los precios del vino y la carne

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — El ministro de Comercio, Sr. Daniel García formuló anoche anuncios sobre la política de precio del vino y la carne, y de los sumarios que se instruyen ante casos de falsas declaraciones de necesidades de importación.

El ministro afirmó que se mantendrá la política recientemente establecida en materia de precios para la comercialización del vino común de mesa, dado que no existen razones valederas —expresó— que justifiquen modificar el temperamento adoptado al fijar valores máximos para la venta de dicho producto al minorista y al público consumidor.

Los precios fijados por el producto, mediante resolución No. 923, que regirá hasta el 30 de abril próximo, determina para la botella denominada de litro de 3.20 pesos al minorista puesto en el local del comprador y de 3.55 pesos al público, en mostrador y al contado.

En cuanto al proceso de comercialización de carne vacuna, indicó que la tendencia señala una lenta y progresiva disminución de los precios de venta del producto al consumidor, como consecuencia de las bajas que se registran en el mercado de Liniers.

En materia ganadera, el ministro García, recordó que a partir del próximo 15 de abril dejará de tener vigencia la desgravación del 20 por ciento que actualmente rige para el novillo destinado a faena.

Manifestó también, que funcionarios de los ministerios de Comercio, Agricultura y Ganadería, Hacienda y Finanzas, estudian las características y monto del gravamen que se aplicará a partir del 1o. de mayo próximo a toda la hacienda destinada a faena. Al referirse a las importaciones, el Sr. García, dijo que el Banco Central instruye una veintena de sumarios ante casos de falsas declaraciones de necesidades de importación.

Explicó que las presentaciones efectuadas por los interesados están llenas de errores, deficiencia que alcanza —dijo— casi a un 70 por ciento de ellas.

Indicó que para salvar este inconveniente que entorpece las tramitaciones se recomienda, a quienes deben efectuar presentaciones de este tipo, formulen previamente todas las consultas necesarias en el área correspondiente del Ministerio de Comercio.

Finalmente, en respuesta a una pregunta de los periodistas, encontró razonable y posible elevar el techo de 200 dólares, actualmente en vigor, para las importaciones automáticas.

Retribuciones para no docentes universitarios

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Sancionó anoche el Poder Ejecutivo el decreto 2427 por el cual fija, a partir del primero de marzo del año en curso las retribuciones y adicionales para el personal no docente de las universidades nacionales y del consejo de rectores de esas altas casas de estudios.

Se establece que el personal será ubicado conforme a las funciones que desempeñen, en las clases y categorías contenidas en el "anexo B" que forma parte del decreto, y de acuerdo a las siguientes normas:

Clase "A" personal administrativo; clase "B" personal obrero y maestranza; clase "C" personal profesional; clase "E" personal técnico; clase "F" (médicos, odontólogos, bioquímicos, farmacéuticos o profesiones equivalentes), clase "G" (enfermeras, dietistas, trabajadores sociales, kinesiólogos, foniatras o profesiones equivalentes).

Las categorías van desde director general hasta aprendiz; de jefes de servicios generales a mensajeros; de asesor general a profesional 4to. de director en lo que atañe a personal técnico, hasta auxiliar de segunda.

La retribución de los cargos estará integrada por los siguientes rubros: sueldo básico, mayor dedicación, adicional por antigüedad en la administración pública provincial y/o municipal, adicional por título y adicional por función profesional o asistencial para las clases "B" y "F".

Se establece para las diversas categorías un horario regular y permanente de 45 horas semanales y el sueldo básico y la mayor dedicación se liquidarán de acuerdo a lo establecido en un anexo denominado "A". El adicional por antigüedad para las categorías 1 al 16, se calculará de la siguiente manera: un año 10 por ciento; 2 o más 15 por ciento; 5 o más 30 por ciento; 10 o más 45 por ciento; 15 o más 60 por ciento y 20 o más años 80 por ciento.

El adicional por título se fijará desde el 10 por ciento hasta un mínimo del 3 por ciento. El personal afectado a tareas insalubres o peligrosas tendrán derecho a los beneficios adicionales determinados por la ley vigente.

La retribución

En el anexo "A" se especifica que por trabajo total de 45 horas semanales en la categoría -I- 3.857; -II- 3 mil 450; -III- 3.045; IV 2.60 y V 2.342.

El sueldo básico con 35 horas semanales para la sexta categoría será de 1.600 pesos hasta llegar a la décimosexta categoría con un mínimo de 657 pesos.

Finalmente cabe consignar que en las primeras cinco categorías el 80 por ciento se considerará sueldo básico a 40 horas semanales de trabajo y el 11 por ciento adicional a mayor dedicación a 45 horas. El adicional por mayor dedicación se [illegible] para calcular la retribución total correspondiente al sueldo básico y mayor dedicación, se multiplicará el sueldo básico por el coeficiente del 1,15 por ciento.

La creación del fondo del seguro

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Entró en vigencia, al ser publicada en el Boletín Oficial, la ley Nº 20.227 de creación del Fondo Especial del Seguro. En los considerandos del proyecto ahora sancionado se expresa que uno de los objetivos básicos de la acción del gobierno nacional es el de asegurar el goce de una auténtica paz social y en tal sentido su presencia activa ha sido reiteradamente puesta de manifiesto para el logro de un creciente bienestar general para todos los trabajadores, a través del mantenimiento de sus fuentes de trabajo y el perfeccionamiento de las normas del derecho laboral.

Se añade que, teniendo como meta el logro de tales objetivos, la nueva ley tiende a procurar una solución adecuada frente al problema social creado en la órbita de la actividad aseguradora.

El Fondo Especial del Seguro, se agrega, atempera la incidencia de situaciones insalvables en el mercado del trabajo y prevé en cada caso una solución idónea, sin dejar de lado la posibilidad de extender su amparo a otras contingencias todavía no cubiertas por los sistemas actuales de seguridad social.

Los recursos del Fondo creado tendrán el siguiente destino:

1) Anticipar el pago de las indemnizaciones legales al personal comprendido en esta ley, que cese en sus tareas por cierre de la empresa o entidad.

2) Anticipar el pago de las indemnizaciones al personal comprendido en esta ley, que cese en sus tareas por causas que no le sean imputables y que deriven de una fusión de empresas o entidades.

3) Anticipar el pago de las remuneraciones que se adeudaren por todo concepto al personal que cese en sus tareas, por las razones contempladas en los incisos precedentes.

4) Anticipar una suma mensual que no exceda del 70 por ciento de la remuneración que perciba por todo concepto, excluidas las asignaciones familiares, al personal que hubiere cesado en la actividad para obtener un beneficio previsional, hasta tanto éste le fuera otorgado, por un lapso que no exceda de doce meses.

Quedará comprendido en este régimen el personal que se desempeñe con relación de dependencia en entidades de seguros, reaseguros, capitalización y ahorro y préstamo para la vivienda, cualquiera que fuese la naturaleza jurídica de las mismas. Se incluye también el personal que preste servicios en la Superintendencia de Seguros de la Nación y en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro y Préstamo para la Vivienda.

UNA COMISION DE VECINOS DE LAS TOSCAS REALIZO GESTIONES

LAS TOSCAS. — Con respecto al problema tarifario del que nos ocupáramos en nuestra edición de ayer y a las gestiones para la interconexión de la Cooperativa de Luz de Las Toscas con la Central Villa Ocampo de la Dirección Provincial de la Energía, viajó a la ciudad de Santa Fe una delegación integrada por representantes de la Comisión de Usuarios (Sres. José B. Vargas y Oscar C. Zamar) y de la Cooperativa (Sres. Víctor Broggi, presidente; Francisco J. Geymonat, gerente y Consuelo Agustín Stechina, jefe técnico).

Dado que localmente —según lo han visto ambas representaciones— es imposible abaratar los costos de generación, han entrevistado a las autoridades de la Dirección Provincial de la Energía, regresando gratamente impresionados por la muy deferente atención dispensada por el presidente interino Ing. Eduardo B. Municoy e Ing. Rolando C. Delgadino y demás personal superior, y con la promesa de que dentro de algunos días se informaría concretamente acerca de las posibilidades reales de brindar desde Villa Ocampo el suministro convenido mediante contrato suscripto hace ya prácticamente tres años.

Al mismo tiempo, la delegación tosquense ha formulado, para el interín, una solicitud de "auxilio financiero" (subsidio) para contrarrestar en parte la desigual situación que soportan sus usuarios, frente a tarifas artificiales, como las que aplican las empresas oficiales a costa de pérdidas del orden de varios miles de millones de pesos viejos en cada caso, según publicaciones periodísticas referidas, entre otras, a Agua y Energía de la Nación, Segba, Empresa Provincial de Energía de Córdoba, Dirección Provincial de la Energía de Santa Fe, etc., lo que constituye un factor irritativo en las localidades en que —gracias al esfuerzo mancomunado de los vecinos— se ha ahorrado en su momento al Estado la solución del problema energético.

CELEBRARA SUS BODAS DE PLATA UN COLEGIO DE SAN CRISTOBAL

SAN CRISTOBAL. — Los actos centrales "bodas de plata" del colegio Nacional se realizarán el sábado 5 de mayo, por la tarde, a las 17 en el colegio y posteriormente, a las 21.30, cena en el Centro Argentino Unión.

El respectivo programa, en el que está trabajando con todo interés un conjunto de personas, incluye actividades por espacio de una semana, sociales, culturales, deportivas, etc. y se dará a conocer en los próximos días.

Cabe destacar al propio tiempo, que son numerosas las adhesiones que se han recibido y continúan recibiendo en esa casa de estudios, de ex miembros del personal, ex alumnos, del ex instituto adscripto "Yapeyú", base de la creación del Colegio Nacional, tanto de sus profesores como alumnos, y de IATES, de la vecina ciudad de Tostado.

Asamblea

Los dirigentes del Centro Comercial, han trasladado al día viernes 13 de abril a las 21, su asamblea general ordinaria, para tratar la memoria y balance del ejercicio y proceder posteriormente a la renovación parcial de sus autoridades.

Telegrama

La Sociedad Rural, ha remitido el siguiente despacho telegráfico, al señor Ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Horacio César Cursack.

"... ante reiterados anuncios periodísticos solicitamos no imponer nuevos gravámenes a sector agropecuario no tomar medidas inconsultas".

La canasta familiar

Como resultado de la gestión propiciada por los gremios ante el intendente municipal, para tratar todo lo relacionado con los precios de artículos que componen la "canasta familiar", se realizó en el despacho del titular del D. Ejecutivo, señor Gustavo Gutscher, una reunión presidida por el Director General de Comercio de la provincia, contador señor Carlos Marchionatti, a la que concurrieron dirigentes de los siguientes gremios: Unión Ferroviaria, La Fraternidad, Vialidad y Agua y Energía Eléctrica, representando a todos los gremios firmantes del petitorio; asimismo representantes de los comerciantes en la [illegible] de los abastecedores, panaderos y lácteos.

Debatiéndose con amplitud en una [illegible] lo que hace al tema tan candente en todos sus aspectos; se evacuaron consultas formuladas a los comerciantes asistentes, sobre precios de costo y venta, relación de los mismos con otras ciudades y, asimismo, el [illegible] señor Marchionatti expuso sobre la política de las autoridades provinciales, en todo lo que hace al control de precios.

La conexión de luz eléctrica se trató en Vila

VILA. — Se efectuó una reunión en la Co[illegible] Eléctrica de la [illegible] de Vila, entre [illegible] consejo de administración y representantes del Sindicato de Luz y Fuerza. Las autoridades del ente sindical informaron que se analizó la situación por la cual atraviesa dicha institución cooperativa ante la demora en interconectar el servicio eléctrico por la Dirección Provincial de la Energía y que se comprobó fehacientemente que la situación [illegible] de la entidad se agravará aún más si a corto plazo no se efectúa la conexión mencionada. [illegible] ambas instituciones se comprometieron a realizar las gestiones del caso ante las autoridades [illegible].

Sorteo de viviendas para Santo Tomé



EN la sede del Banco Hipotecario Nacional, sucursal Santa Fe, en un acto público se procedió al sorteo del 40 por ciento de las viviendas de un total de 180 que la entidad crediticia adjudica a sus asociados.

El complejo habitacional San Ignacio de Loyola a construirse en la ciudad de Santo Tomé entra así en la última fase de sus trámites previos a la iniciación de las obras.

Esta obra ha creado expectativa ya que se construirán 383 viviendas, realizándose obras de infraestructura tales como: pavimentos, desagües pluviales, planta de tratamiento de líquidos cloacales, agua corriente, alumbrado público, playas de estacionamiento, sala de primeros auxilios, guardería infantil, salón multiuso, viviendas para encargados del cuidado y mantenimiento del barrio, área parquizada, bancos de hormigón para dicha área, juegos infantiles, canchas de básquetbol, siembra de césped y forestación.

Campaña de rotarios en Moises Ville

MOISES VILLE. — El domingo próximo, de 9 a 11.30, comisiones del Rotary Club y del Interact Club, de esta localidad, recorrerán la misma para recolectar guardapolvos, delantales, calzados y otras prendas de vestir, preferentemente de abrigo, nuevas o usadas en buen estado, para niños en edad escolar.

Con lo que se reúna en esta campaña, se proveerá de tales elementos a los escolares, para que éstos puedan concurrir bien abrigados a clase.

Los electos en el departamento San Cristóbal

SAN CRISTOBAL. — Han resultado electos para desempeñar las funciones de intendentes y presidentes comunales, en el departamento San Cristóbal, las siguientes personas:

San Cristóbal: Vicente Moscioni, representante del MID.

Huanqueros: Ramón Collera, representante del MID.

Moisés Ville: Existe una terna comunal integrada por: Mauricio Gelbaurt, José Rafael Guerrero y Vidal José Scarafia, representantes de la Unión Cívica Radical.

Palacios: Abraham Berestein, representante del MID.

Las Palmeras: Arnaldo Pirtzler, representante del MID.

Monigotes: Terna comunal integrada por: Margiarino Juan Buratto, Feliciado Eduardo Cariachiani y Alberto Alcides Montoya, miembros del Partido Justicialista.

Constanza: Eduardo Schneller, representante de la Unión Cívica Radical.

Capivara: Abraham Farkas, del Partido Demócrata Progresista.

Sanducita: Juan Barbaglia, de la Unión Cívica Radical.

La Lucila: Pablo Capello, del MID.

Villa Saralegui: Juan Segundo Alassia, del Partido Justicialista.

Portugalete: Donaldo Enrique Block, del MID.

Santurce: José Ramón Gervasoni, de la Unión Cívica Radical.

Aguará Grande: Hilario Omar Maranconi, del MID.

Soledad: Ramón Miguel Tuninetti, representante del MID.

Las Avispas: Walter Oscar Fruh, representante del MID.

La Clara: Julio Rubén Arn, representante de la Unión Cívica Radical.

Ceres: Guillermo Federico Sieber, del MID.

Hersilia: Atilio Ventura Arias, de la Unión Cívica Radical.

San Guillermo: Reinaldo Manuel García, del MID.

Suardi: Jorge José Marengo, del MID.

La Rubia: Rogelio Antonio Comini, Partido Justicialista.

Arrufó: Francisco Paulon, Partido Justicialista.

Ambrosetti: Ignacio Sterren, del MID.

Villa Trinidad: Olmes Juan Magnano, Unión Vecinal.

Colonia Ana: Hugo Santiago Hirardo, Unión Vecinal.

Colonia Rosa: Luis Alraldo, del MID.

Colonia Bossi: Erminio Domingo Savoo, Unión Cívica Radical.

Curupaity: Ceferino Bartolomé Dalmasso, Demócratas Progresista.

Colonia Dos Rosas y La Legua: Aldo Raspo, Unión Cívica Radical.

EL LITORAL

Sábado 31 de marzo de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. [illegible]

LA INFLACION Y EL ALZA DE PRECIOS

El más serio problema que deberán afrontar las nuevas autoridades elegidas para gobernar al país, desde el 25 de mayo próximo, será el económico. Una reciente valoración de las condiciones en que aquéllas recibirán el poder, da a conocer, entre otros aspectos, que en lo que refiere al costo de la vida el índice de precios al consumidor, en el primer bimestre del año, aumentó en un 12,2 por ciento, lo que equivale a una tasa del 70 por ciento para todo el período. En el mes que finaliza la curva ascendente se ha acentuado de manera visible y en ella cabe agregar, durante los últimos días, la liberación del precio de la leche, que ha aparejado su encarecimiento, y el del vino. No es parcializar un panorama de la situación restrictiva el referirse solamente al de los precios de los artículos para el consumidor, ya que no debe dejarse de tener en cuenta que esta carrera es lo que más inquieta y alarma a la colectividad por su gravitación en los presupuestos familiares. No es aventurado decir que uno de los tópicos mayores lo va a constituir la inflación y necesariamente la piedra de toque para mantener la [illegible] y aliviar las tensiones, mientras se cumplen los planes anunciados de recuperación total. Se ha afirmado que, no obstante el progreso alcanzado en materia económica y las técnicas en vigor, en lo que hace a combatir el alza en los precios se siguen utilizando métodos antiguos y, por lo tanto, de resultados muy aleatorios. Es una comprobación mundial y que alcanza, sin excepción, tanto a los países de economía de mercado, como a aquellos que la tienen socializada. La inflación aparece así como una epidemia de sistema, sin que se pueda descubrir el remedio decisivo.

Acaso los ejemplos demuestran este aserto. En Inglaterra el gobierno conservador dispuso mantener hasta fin de año el régimen de congelamiento de precios y salarios, limitando además los dividendos de las empresas. En Estados Unidos se abandona el congelamiento que subsistió hasta unos meses, para reemplazarlo por un procedimiento fundado en el honor, para no alterar precios y salarios, algo así como el puesto en práctica hace tiempo atrás en nuestro país, de concertar acuerdos entre empresarios. En Europa continental medidas similares tratan de atajar la inflación, y en América, la novedad surge en México, mediante la creación de patrullas de control a cargo de equipos femeninos que vigilan la venta de los artículos de primera necesidad y tienen la facultad de expedir citaciones en los casos de comprobarse abusos contra el consumidor. La cuestión ha suscitado en esta nación un áspero debate, pues mientras las amas de casa se quejan de que los precios han subido hasta un 200 por ciento, los minoristas sostienen que los responsables son los mayoristas y éstos, a su vez, encuentran sus argumentos para justificar los desbordes.

Como se ve, el asunto es de los que queman y que sirven en todos los casos para crear los ambientes de disconformidad y para trasladar culpas de un lado para el otro: ya al gobierno, a los comerciantes o a influencias de otro tipo, presentes en el intrincado canavé de la comercialización de los productos. Es decir, que ayer como hoy, los métodos son los mismos y aunque a veces den resultados provisorios, al cabo de un lapso hay que volver a las medidas, porque la inflación y el alza aparecen de nuevo. Es posible pensar que no habrá solución verdadera sin acometer reformas de fondo que modifiquen, no sólo el conjunto de las actividades económicas, sino también el que corresponde al poder público, con sus presupuestos hipertrofiados y sus escalas de cargas tributarias. La inflación y el alza constituyen males hondos, que no se combatirán con el retorno a los artículos "flor de ceibo".

El lunes inician cursos en el I. de Epidemiología

El próximo 2 de abril, darán comienzo en el Instituto Nacional de Epidemiología de Recreo las actividades docentes correspondientes al año en curso.

Por tal motivo, a las 11.30, tendrá lugar el acto de inauguración, estando previsto para la oportunidad el uso de la palabra por el subsecretario de Salud Pública de la provincia, Dr. Carlos Garramuño, como así también por autoridades de la subsecretaría de Salud Pública de la Nación y del representante de la oficina sanitaria Panamericana, Dr. Conrado Ristori.

En esa fecha, darán comienzo dos cursos sobre venéreas, uno para profesionales sobre Epidemiología y control de dichas enfermedades y otro para investigadores de contactos.

Participarán de estos cursos, médicos y trabajadores sociales de la capital federal, y de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Neuquén, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

El impuesto a las ventas y educación técnica

Prorrogaron los términos

La Dirección General Impositiva por resolución 1520 estableció oportunamente el día 26 de marzo del corriente año, como fecha de vencimiento para que los responsables cumplieran con la presentación de las declaraciones juradas de los impuestos a las ventas y para educación técnica relativa al año 1972 y demás documentación [illegible] la misma.

Considerando que durante el lapso otorgado por la mencionada resolución general persistieron las causales que motivaron el dictado de aquella; que el Ministerio de Hacienda y Finanzas resolvió otorgar asueto administrativo los días 26 y 27 del corriente al personal de la repartición —quien por otra parte con[illegible] una huelga en reclamo de distintas reivindicaciones— se han concedido prórrogas.

Se harán pagos en la enseñanza privada

El Servicio Provincial de Enseñanza Privada informó que se ha iniciado el pago correspondiente al retroactivo octubre a diciembre de 1972.

Se reunirán en asamblea el 2 los agrónomos

La Asociación de Ingenieros Agrónomos de la Primera Circunscripción de la provincia cita a todos sus asociados a la asamblea general que se realizará el lunes 2 de abril a las 18.30 en el local del Consejo de Ingenieros, S. Martín 1748.

Según se ha informado, en dicha asamblea la comisión directiva presentará para su consideración, además de temas generales que atañen a todos los profesionales de esa actividad, la actitud a adoptar con relación a los siguientes puntos: 1) reciente designación de un ingeniero químico como delegado organizador de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral con asiento en la ciudad de Paraná; 2) antigua designación y continuidad en el cargo de director, de un profesor de educación física a cargo de la dirección de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, dependiente de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, y 3) consideración de la situación de los profesionales e ingenieros agrónomos en la administración pública.

Se informó sobre la marcha de los parques industriales

Una amplia información suministró el ministro de Hacienda y Economía Dr. Carlos María Benítez sobre la marcha de los Parques Industriales, no solo en lo que se refiere a las obras que se realizan, sino también de las numerosas firmas interesadas en su radicación. La misma fue hecha en la reunión plenaria del Instituto de Fomento Industrial que se realizó en su despacho del Centro Cívico Gubernamental. Estuvieron presente las representaciones del Banco Provincial, Banco Nacional de Desarrollo, Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, Bolsa de Comercio, Unión Industrial de Santa Fe; de Rosario; Asociación de Ingenieros Químicos, Asociación de Ingenieros, Bolsa de Comercio, Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo; los Centros Comerciales de Reconquista, San Justo, Rafaela, Casilda, Villa Constitución y Venado Tuerto.

También estaban presentes el subsecretario de Economía Dr. Juan Carlos Aguilar, el director general de Industrias de la provincia contador Boglioli y otros funcionarios de esa repartición, como así también de la Comisión Administrativa de Parques Industriales.

El informe consignó que en lo que respecta al parque industrial de Reconquista, se encuentran adelantadas las gestiones para la provisión de servicio telefónico, indicándose asimismo que la firma Buyatti Hnos. está completando el proyecto de ampliación, estando por finalizar las construcciones las firmas Ilan, Asociación Unión Tamberos y Navesur. La empresa Braida y Báscolo acopió materiales y presentaron solicitudes Genovese S. A., Nelson B. Romero y Fábrica de galletitas Las Colonias.

El parque de Sauce Viejo

Se cumplieron los estudios de relevación y nivelación y amojonamiento, se ha licitado para las obras del parque industrial, adjudicándose los trabajos a la firma ECAR S.A., y está prevista la conclusión de la primera etapa para junio de este año. Además, hidráulica del Ministerio de Obras Públicas prosigue sus tareas, lo mismo que la Dirección Provincial de la Energía y Agua y Energía eléctrica, y se gestiona un gasoducto que posee una válvula a la altura del Parque Industrial.

Nueve empresas han registrado su inscripción para radicarse en este parque; son Barilá, Zamboni, Chiarelli, Fiat Concord, Pichincherro y Cía, Lorénice, Coral, Codermsamp, además hay otras empresas interesadas en su radicación en el lugar.

El parque en Rosario

Los estudios de suelo y altimétrico y el anteproyecto de infraestructura y zonificación aprobados por la Asociación Civil del Parque Industrial, pasarán a consideración de técnicos de la provincia a los efectos de fijar un criterio oficial respecto de la seriedad y conveniencia de los trabajos seleccionados por los mismos con la colaboración de un jurado integrado por diez profesionales y cinco integrantes de la comisión directiva de la Asociación Civil y de industrias asociadas al parque. La personería jurídica de la mencionada asociación civil ya le fue acordada. Este parque ya tiene asegurada un 90 por ciento de su capacidad.

Venado Tuerto

Continúan las gestiones tendientes a seleccionar las tierras para el aeródromo, ya que esto es determinante para que se pueda disponer de las tierras donde se instalará el Parque Industrial de esta ciudad; ya ha quedado constituida la cooperativa y se han iniciado los trámites para obtener la personería jurídica.

El parque de Rafaela

Se dictó la ley de declaración de utilidad pública de los predios elegidos para integrar el Parque Industrial, y la provincia colabora con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial en la capacitación de los empresarios de la zona con el objeto de hacer posible acciones [illegible] de desarrollo industrial.

Finalmente se consideraron los despachos producidos en 20 solicitudes de radicación de diversas industrias.

Empresarios rurales deberán cumplir con una obligación legal

La Dirección de Asuntos Rurales del Departamento Provincial del Trabajo, se ha dirigido a los propietarios de establecimientos agropecuarios recordándoles la obligación legal de acordar a cada trabajador de su dependencia, de la respectiva ficha individual de trabajo y la copia del recibo del pago de haberes, como así también la de renovar anualmente el registro unificado de personal y de sueldos y jornales. La actualización de estos últimos recaudos venció por ley el 30 del corriente, pero con toda seguridad, tal como lo anticipáramos, el plazo será prorrogado hasta el 30 de abril próximo.

La citada dirección recomienda asimismo, el fiel cumplimiento de las nuevas escalas salariales contenidas en el Estatuto del Peón, vigentes a partir del 1o. de enero de este año y que en sus principales categorías establecen remuneraciones mensuales de $ 103.500 para encargados; $ 92 mil para capataces; $ 83.000 para puesteros y $74.500 para los peones generales, entendiéndose estos valores en moneda nacional.

Plazo para una obligación ha sido establecido

La Dirección General de Promoción y Asistencia de la Comunidad notifica a los beneficiarios de la Caja de Crédito Asistencial que se encuentran en mora en el pago de las cuotas correspondientes, que deberán regularizar dichos pagos antes del 15 de abril.

Advierte que si no se cumplimenta el pago, se procederá a su cobro por vía judicial, de acuerdo con lo que determina la reglamentación vigente y atento a la necesidad de posibilitar nuevas adjudicaciones y asegurar la continuidad del sistema, eminentemente social.

Los sacerdotes de la Arquidiócesis no cobran sueldos

Con la firma del obispo auxiliar, a cargo del gobierno de la Arquidiócesis de Santa Fe, monseñor Enrique Príncipe, el Arzobispado de Santa Fe dio a conocer un comunicado referido a la información sobre sueldos que perciben los sacerdotes y que fuera dada a conocer por distintos medios de difusión.

Dice el comunicado "que las escalas de sueldos hechas públicas corresponden exclusivamente al clero de la Arquidiócesis de Buenos Aires (capital federal), de acuerdo con una reforma económico - administrativa realizada en esa jurisdicción y que los sacerdotes de la Arquidiócesis de Santa Fe no perciben en el ejercicio de su ministerio específico sueldo alguno, ni de origen eclesiástico y menos aún estatal.

La sustentación del clero santafesino corre a cargo de las contribuciones voluntarias, estipendios y limosnas de los fieles".

Conferencias

Del Sr. Paul A. Erickson sobre "Ciencia Cristiana"

En dependencias de la Biblioteca Mariano Moreno de esta ciudad disertó el Sr. Paul A. Erickson, conferenciante de la Ciencia Cristiana, que fue presentado en la oportunidad por la Sra. Elisabeth A. de Weidmann, con el auspicio de la Sociedad de Ciencia Cristiana de Santa Fe.

El tema que se desarrolló fue: "La importancia de una perspectiva espiritual". Destacó que esa perspectiva se manifiesta en forma de dirección divina y protección que están disponibles para la humanidad, individual y colectivamente, para satisfacer toda necesidad humana.

Insistió en la importancia que para conseguir esa actitud tienen las "Bienaventuranzas", especialmente la sexta: "Bienaventurados los de limpio corazón, porque ellos verán a Dios".

Expresó la necesidad de aceptar la declaración de que Dios es Espíritu, lo que significa, tener el deseo de aceptar y reconocer totalmente el poder y la presencia de Dios como Espíritu infinito gobernando por siempre su creación espiritual, el hombre y el universo. En consecuencia, instó el disertante a que se rechace todo lo que se oponga a Dios, el Espíritu, tal como la creencia de que el mal o la materia tiene realidad y que se acepte la perfección como la base original de toda creación.

Como consecuencia de esta actitud espiritual, expuso el comportamiento de Cristo y su misión sanadora; y las exigencias para obtener la disciplina espiritual necesaria para la curación.

Nuevo plazo para el pago de patentes

Con motivo de una gestión realizada por las municipalidades de Cañada de Gómez y San Jorge y el Centro Comercial e Industrial de San Justo, el Poder Ejecutivo dispuso otorgar una prórroga para el pago del derecho de patentamiento de vehículos automotores determinado por la ley 3088, por el año 1973.

En los considerandos señala el decreto respectivo, que lleva el número 00886, que "al estimarse atendibles las razones aducidas por las recurrentes, el P. E. debe buscar la solución del problema adoptando las medidas pertinentes y que tales medidas deben prever circunstancias análogas que podrían presentarse en otras municipalidades y comunas.

La parte dispositiva

En su parte dispositiva el decreto expresa: Art. 1º) Prorrógase hasta el 18 de abril de 1973, el plazo para la extensión de las planillas de aforo para el patentamiento de los vehículos automotores comprendidos en la ley Nº 3088, por el año 1973. Art. 2º) Los bancos autorizados percibirán hasta el día 30 del mismo mes inclusive, sin recargos, los importes de las planillas de aforo fechadas hasta el 18 de abril de 1973.

EDUCATIVAS

El 9 comienzan las clases en los I. del Profesorado

El Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica ha informado que las clases en los Institutos Superiores de Profesorado darán comienzo el 9 de abril, teniendo en cuenta el pedido formulado por los directores de las citadas casas de estudio en la reunión [illegible] el 29 del corriente.

"Las razones en que fundamentaron su pedido los directores relacionadas con la necesidad de contar con un período de tiempo adecuado para la estructuración de las plantas de personal y la solución de distintos aspectos de la organización académica de los institutos —una vez concluidos los exámenes— motivó la medida adoptada por el organismo de conducción", se expresa en el comunicado del SESNMYT.

ARTES VISUALES

La dirección de la Escuela Provincial de Artes Visuales "Prof. Juan Mantovani", comunica a todos los interesados que hasta el 4 de abril próximo se encuentra abierta la inscripción a interinatos y reemplazos del personal de secretaría y auxiliar de docencia.

Hasta esa fecha podrán inscribirse egresados de ese establecimiento, maestros normales, bibliotecólogos y quienes tengan estudios secundarios completos. Los interesados deberán presentar su carpeta de antecedentes y llenar las solicitudes de inscripción en la secretaría de la escuela, en en horario de 9 a 11 y de 20 a 22.

Liceo Municipal

Se informó que el lunes próximo se iniciarán las actividades en el Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", juntamente con las que se desarrollan en el Dpto. Infantil y en la Escuela de Diseño y Artes Visuales.

Los horarios establecidos son de 8 a 12 y de 14 a 22,30.

Esc. "E. Echeverría"

En la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 5 "Esteban Echeverría", se han iniciado las actividades en las especialidades de práctica comercial, bordado a máquina, cocina y repostería y confección de [illegible], hallándose abiertas las inscripciones de 8 a 12 y de 14 a 18, en 25 de Mayo 1855.

Curso de capacitación

El 2 de abril a las 19.45 se realizará en el salón de actos de la Escuela Industrial Superior, la ceremonia de iniciación del presente año lectivo de los cursos de capacitación, dependientes de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral.

Instituto de Idiomas

El Instituto Superior de Formación Docente "Almirante Guillermo Brown", departamento de lenguas extranjeras (ex Instituto de Idiomas), ha informado que el próximo 2 de abril, darán comienzo las actividades en el mismo, en los horarios correspondientes a cada especialidad.

Profesorado para la Enseñanza Primaria

El próximo lunes, a las 18 y 45, se iniciarán las clases en el Profesorado Para la Enseñanza Primaria, que funciona en la Escuela Normal Superior "General José de San Martín".

Kinder Club A. Reizen

Se iniciaron hoy las actividades pedagógico-recreativas del Kinder Club "A. Reizen", en el campo de deportes de Francia 2250. Los interesados podrán inscribir a niños de 4 a 14 años en dicho establecimiento.

Se conmemora hoy el Día del Comportamiento Humano

Con motivo de conmemorarse hoy el "Día del Comportamiento Humano", la Liga Pro Comportamiento Humano nos ha enviado una nota en la que expresa:

"El ser humano está provisto de virtudes y de defectos. La educación va mejorando sus condiciones y haciendo más generosos sus sentimientos. El juicio va afirmándose con el correr del tiempo, y ese juicio nos advierte un día que si hay algo que da calidad al hombre es la buena conducta y el propósito de ponerse al servicio de la bondad y el bien.

"Todos los actos de nuestra existencia deben estar inspirados en la nobleza, en la generosidad y en el desinterés. Cada ser debe sentirse un hermano de los demás seres, comprendiendo que el egoísmo, la mezquindad y el odio son signos negativos que afean la propia condición.

"Tener [illegible] la [illegible]; tender fraternalmente la mano a quien necesita una prueba de solidaridad y comprensión; moverse a impulsos del altruismo, sin pensar en sacar provecho personal de las actitudes nobles; comprender que la corrección de proceder es la norma ideal de los seres que viven [illegible] [illegible] de [illegible] la conciencia. Tal debe ser la manera de vivir de todos los días y de todas las horas para ir fortaleciendo nuestra moral y [illegible] nuestra capacidad, nuestra [illegible].

"Si todos los habitantes de la tierra se dispusieran a vivir sus días sin amarguras, [illegible] propias capacidades, con voluntad para la acción, con respetuoso acatamiento a los deberes, con conciencia exacta [illegible] amor al trabajo, la patria nuestra y todas las patrias del mundo estarían pobladas por ciudadanos ejemplares, útiles y fecundos, y desaparecerían los rencores, terminaría la miseria y sentaría [illegible].

"[illegible] actores de un hecho elogiable [illegible] de la jornada arroje un saldo [illegible] de nuestra conciencia, [illegible] deber cumplido.

"Estos conceptos y estas consideraciones deben ser tenidas permanentemente presentes [illegible] la nación, se recuerda el "día del Comportamiento Humano", establecido por la Liga Pro Comportamiento Humano y reconocido por las autoridades educativas y no docentes del país, elegida esa fecha por ser el aniversario del fallecimiento de don F. Antonio Rizzuto, iniciador hace 13 años de este bien inspirado movimiento".

Para el gasoducto Aldao-Santa Fe se abrieron propuestas

Informaron las autoridades locales de Gas del Estado, que se llevó a cabo el acto de apertura de las ofertas presentadas a la licitación pública convocada para contratar los trabajos de construcción del gasoducto Aldao-Santa Fe, con una longitud de aproximadamente 135 kilómetros y un diámetro de 305 milímetros. Las obras complementarias comprenden la construcción de un gasoducto de [illegible] de unos 3 [illegible] de longitud y el mismo diámetro, que unirá el gasoducto de [illegible] instaladas en Puerto San Martín con el de [illegible] a Petroquímica Argentina (PASA).

Se procederá también a la instalación de válvulas de bloqueo automático en línea, instalación de válvulas de derivación para futura alimentación a localidades ubicadas en la zona de [illegible] gasoducto, desmontaje de la planta reguladora de presión alimentadora de Petroquímica Argentina ubicada en San Jerónimo e instalación de un puente de [illegible] localidad.

Las firmas que cotizaron ofertas fueron Tecnisa S.A., Víctor M. Contreras y Cía. S.A., Ankober S.A., Dem S.A., Sade S.A., Jaime Bernados Coll, Hochtief Argentina y Krum S.A., en forma conjunta y Burgwardt y Pamar también [illegible]. El estudio de las propuestas está a cargo de Gas del Estado, que deberá expedirse sobre la definitiva adjudicación.

REAPERTURA DEL TEATRO MUNICIPAL

[illegible] la reapertura del Teatro Municipal "1º de Mayo" luego de las refecciones generales y de las [illegible].

En representación del gobernador concurrirá a la función especial el ministro de Educación y Cultura, profesor Ricardo Pedro Bruera.

TAREA CUMPLIDA EN LA SECCION DE VACUNACION

La Sub[illegible] de Salud Pública, informa sobre lo realizado por la sección vacunación, encarada de cumplimentar los distintos programas de inmunización dispuestos en la provincia.

En total se han realizado 9 mil 636 vacunaciones: 5.301, antivariólicas; 2.117, doble mayores; 459, triple; 1.393, doble menores; 301, antitetánica y 65, antitifoidica.

Se han derivado un total de 310, discriminadas en: Caja de Pensiones Sociales, 162; Laboratorio, 140; Lucha Antivenérea, 4; Oftalmología, 3 y cardiología, 1, todo lo que significa un total general de 9.946 inmunizaciones.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1110. — Exposición con obras de la pinacoteca de la entidad.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Exposición de cerámica de Ana Tosca. Además exhibición de trabajos del TAC.

Pedro Lozano (óleos). — Muestra en bulevar Gálvez 844. Homenaje al artista y adhesión al cuarto centenario de Santa Fe.

Pedro Oscar Núñez (óleos y témperas). — En el Museo Municipal de Artes y Artesanías de Santo Tomé, muestra retrospectiva. En Sarmiento 1851. Hasta el 1º de abril.

Exposición de Santa Fe en botellas y alfileres. — En el hall central de la estación terminal "Belgrano" todos los días de 9 a 24. Trabajos de Roberto Alvarez Calsat.

CINE

Cine [illegible]. — Mañana a las [illegible], en el cine Chaplin, "Monterrey pop", de [illegible].

[illegible]

—El 2 de abril, a las 19 y 21 y 30, en el cine Ocean: "Cuando es preciso ser hombre", de Ralph Nelson. Ciclo: Desmitificación del Oeste Americano.

Cine Club Santa Fe. — El martes a las 19.30 y a las 22, y el miércoles a las 18.45, en el cine Chaplin "Después de la bomba y..." de Richard Lester.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica de la Provincia de Santa Fe. — [illegible] por Enrique Ricci, con Ana María Murciélo (piano) y Coro Polifónico de Santa Fe. El martes 3, en el Teatro Municipal, a las 21.30. Organiza la Municipalidad de Santa Fe, y auspician las Asociaciones de Profesores de Música, Amigos del Arte, Amigos de la Música, Mozarteum y L. T. 10, colabora la Dirección General de Cultura de la Provincia.

UNIVERSITARIAS

Fijan nuevas fechas de exámenes en el Dpto. de Hidrología

En razón de la suspensión de los exámenes correspondientes al mes de marzo y del retraso de la iniciación de las clases del primer cuatrimestre, ante las medidas de fuerza cumplidas por el personal no docente, el Departamento de Hidrología General y Aplicada de la Universidad Nacional del Litoral resolvió iniciar el 2 de abril las clases correspondientes al primer [illegible].

Asimismo se fijaron nuevas fechas para los exámenes que correspondieron al mes de marzo. Día 3 de abril, Matemática I; 6 Topografía; 10, Física; 4, Instrumentos y métodos de observación; 11, Hidroquímica; 7, Matemática II, 10, Matemática III; 12, Estadística; 4, Hidrología Forestal; 7, Hidrogeología; 1, Hidrometeorología.

Las [illegible] se [illegible] por materia y por turnos y se recibirán en la Secretaría del departamento hasta 3 días hábiles antes de la fecha de cada examen.

En caso de no poderse tomar el examen en la fecha fijada por razones de fuerza mayor, la mesa se constituirá el día hábil siguiente.

Ofrecimiento de becas

Fiat Concord estableció un sistema de prácticas rentadas destinadas a los alumnos que cursen el último año de la carrera de Ingeniería.

Las becas tendrán una duración de 6 meses y se desarrollarán en la planta fabril de Sauce Viejo.

En la Facultad de Ingeniería Química, las inscripciones se recepcionarán hasta el 6 de abril en la sección mesa de entradas.

Jornada de Computación

Las Segundas Jornadas Latinoamericanas de Computación, aplicada a la Ciencia y a la Ingeniería se realizarán en Buenos Aires del 15 al 20 de octubre, organizadas por el Centro de Cálculo de la Universidad Tecnológica Nacional.

Los datos correspondientes a [illegible] e inscripción serán [illegible] en la oficina académica de la Facultad Regional, San Martín 2050, primer piso, de 15 a 21, de lunes a viernes.

Premio Profesor Parodi

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas informó a la UNL que se instituyó el premio "Profesor Armando S. Parodi" y que el período de inscripción vencerá el lunes 30 de abril.

Las presentaciones se recibirán en mesa de entradas del citado consejo, Rivadavia 1917, 4º piso, de lunes a viernes, de 14 a 18.

El premio se otorgará a científicos en actividad, argentinos o extranjeros con no menos de 5 años de residencia. Tendrá carácter de recompensa o estímulo al mejor trabajo experimental de investigación básica o aplicada a la medicina humana sobre microbiología, parasitología o inmunología, realizado en los 3 años inmediatos anteriores a la apertura del respectivo concurso.

Los postulantes deberán presentar la siguiente documentación: solicitud de inscripción, 6 copias del "curriculum", informaciones y/o testimonios complementarios que el CONICET juzgue útiles para la adjudicación del premio.

La creación de dos carreras en la UNL

En la reciente reunión del Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales el cuerpo aprobó el pedido de dictado de las carreras de agronomía y veterinaria en la Universidad Nacional del Litoral. De esta forma se cumple una de las etapas previas y necesarias para la incorporación de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Esperanza a esa casa de estudios, faltando por cumplimentar la aprobación del presupuesto necesario para el funcionamiento administrativo y docente del instituto.

Facultad de Ingeniería Química

Prorrogan inscripciones. — Con motivo del reciente cese de actividades por parte del personal no docente se dispuso prorrogar hasta el 5 de abril la inscripción para los siguientes concursos: Operaciones Unitarias II C, un cargo de jefe de trabajo prácticos, [illegible], con carácter temporario; Microbiología y parasitología (incluyendo micología), un cargo de ayudante de 2a., dedicación simple; Química Analítica General, 2 cargos de jefe de trabajo prác. tico, semidedicación, temporarios, por 9 meses, con afectación al proyecto 501 - programa 4048309 de la finalidad Ciencia y Técnica.

Escuela Universitaria del Profesorado

Las autoridades de la Escuela Universitaria del Profesorado, de la UNL, han comunicado que las fechas de exámenes programadas, han sido trasladadas de acuerdo con el siguiente orden: el 2 de abril, se rendirán los correspondientes exámenes del 19 de marzo; el 3 de abril, los del 20 de marzo; el 4 de abril, los del 21 de marzo; 5 de abril, los del 22 de marzo; 6 de abril, los del 23 de marzo; 7 de abril los del 24 y 26 de marzo y el 9 de abril, los del 27 de marzo.

Para cualquier información se deberán consultar en los transparentes de la escuela, 1o. de Mayo 2642, de 8 a 12 y de 14 a 20.

Cuarto intermedio

Se comunica a los interesados que se rectifica la fecha del cuarto intermedio de exámenes dado oportunamente a publicidad y fijado entre el 9 y 13 de abril.

Universidad Católica

Facultad de Filosofía. El 2 de abril se inician las clases en el establecimiento, para el 1º, 3º y 4º curso, a las 16, 16 y 17 horas, respectivamente, y el 3, comienza a las 17 el 5º curso. En secretaría se encuentran los horarios a disposición de los alumnos.

Facultad de Letras. Se cita a los alumnos del 1º a 5º curso, para el 2 de abril de 17 a 18 con sus carnets de pagos. Las clases comienzan [illegible].

Ciencias de la Educación. Las clases se inician el 2 de abril, a las 19, para 2º y 3º año, las 18 para 4º y a las 17 para 5º.

Pensiones sociales pagarán en breve

Las autoridades de la Caja de Pensiones Sociales, ley Nº 5110, han informado que el miércoles próximo se iniciará el pago de los beneficios correspondientes al bimestre marzo - abril.

La diagramación de estos pagos se dará a conocer oportunamente, aclarándose que, de acuerdo con las normas establecidas últimamente, cobrarán sus haberes en primer lugar, los afiliados de la ciudad de San Justo, prosiguiendo la tarea con los radicados en esta capital y en la ciudad de Rosario.

Visita al intendente. - El presidente del Fondo Nacional de las Artes, doctor Juan Carlos Pinasco, y los miembros de su directorio, Sra. Delia Garcés y Sr. Francisco Carcavallo, este último además secretario de Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires y representante del intendente, Sr. Saturnino Montero Ruiz, visitaron esta mañana al interventor en la municipalidad de nuestra ciudad, coronel Francisco Sgabussi, quien se encontraba acompañado por el secretario de Cultura, Prof. José María Junges.

El coronel Sgabussi agradeció en la oportunidad la ayuda del Fondo Nacional de las Artes, es decir los 80 millones de pesos moneda nacional que aquel organismo ha facilitado como préstamo para la remodelación del Teatro Municipal, a cuya reapertura concurrirán los visitantes, quienes hicieron notar que habían llegado a Santa Fe para compartir la alegría de la ciudad y la coronación de una obra en la que el Fondo comprometió su ayuda dentro del plan nacional de rehabilitación de salas teatrales del interior del país.

Finalmente el interventor de nuestra comuna agradeció al Sr. Carcavallo la colaboración de la Municipalidad de Buenos Aires al posibilitar la presentación en nuestro medio de "Las Troyanas".